



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 093 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 1 ABR 2022

VISTO:

La propuesta de Designación de Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria de la Dirección Regional Agraria – Ica;

CONSIDERANDO;

Que, mediante Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 facultando en su Artículo 21 inciso c), al Presidente Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GORE-ICA/GR el Gobernador Regional Aprueba la Delegación de Facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras para proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas Direcciones;

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 046-2021-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de marzo de 2,021 se Designó como Director de la Oficina de Planificación Agraria al Ing. Freddy Gustavo Ventura Fernández;

Que, por Resolución Directoral N° 052-2022-GORE-ICA-DRA de fecha 03 de marzo de 2,022 se designó como Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria a la Ing. Daphne Elizabeth Murguía Espino, habiéndose propuesto como su reemplazo al Ing. Freddy Gustavo Ventura Fernández quien desempeñará dicho cargo en adición a su cargo de Director de la Oficina de Planificación Agraria, por lo cual es pertinente expedir el presente acto resolutivo;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, R.E.R. N° 003-2019-GORE-ICA/GR, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la Designación de la Ing. **DAPHNE ELIZABETH MURGUIA ESPINO** como Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria de la Dirección Regional de Agricultura agradeciéndole los servicios prestados a la entidad en dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, como Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria de la Dirección Regional de Agricultura al Ing. **FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa, en adición a sus funciones como Director de la Oficina de Planificación Agraria.





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 093 -2022-GORE-ICA-DRA
ICA, 11 ABR 2022

ARTICULO TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Chacaltana
Ing. Jorge Ademir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL

